



MISIÓN PERMANENTE DE CHILE ANTE LAS NACIONES UNIDAS  
Y OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN GINEBRA

## 24ª SESIÓN DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL

Paraguay

Intervención de Chile

Ginebra, 20 de enero de 2016

Señor Presidente,

Chile da la bienvenida a la delegación de Paraguay y valora la presentación de su informe nacional.

Destacamos los avances registrados por Paraguay desde el primer ciclo del EPU. La creación del Sistema de Seguimiento de Recomendaciones SIMORE y del Mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura, son logros institucionales a destacar. Asimismo, la adopción de múltiples leyes y planes nacionales para el respeto de los derechos de mujeres, niños y personas con discapacidad confirman que Paraguay está comprometido en la promoción y protección de los Derechos Humanos.

Para complementar estas iniciativas, Chile quisiera recomendar:

1. Avanzar hacia la aprobación de una ley general contra toda forma de discriminación, incluyendo la orientación sexual e identidad de género, que sancione y prohíba todo tipo de discriminación tanto en la esfera pública como privada.
2. Fortalecer el acceso al sistema educativo nacional de todos los niños y adolescentes con discapacidad, velando por una educación inclusiva.
3. Avanzar hacia la adopción de una ley que prohíba el trabajo de niños menores de 14 años así como las peores formas de trabajo infantil y el trabajo infantil doméstico.
4. Implementar políticas públicas que permitan la paridad de género en la vida política y económica del país.

Muchas gracias.